



# ¡Te invitamos a usar la bici!

## Préstamo de bicicletas



### Tarifa: \$1.00 por 30 minutos.

Se pagará en el punto de bicicletas



### Registro de Usuarios:

**Personas mayores de 18 años:** deberán presentar el DUI y número correlativo asignado a la bicicleta en préstamo.

**Estudiantes:** presentar el carnet estudiantil.



### Regulaciones y Normativas:

La administración municipal establece normativas y regulaciones relacionadas con el uso de las bicicletas, la seguridad vial y el comportamiento de los usuarios para mantener el orden y la seguridad en el municipio, en este sentido las normas principales serán las siguientes:

- 1.** Los usuarios al sistema contarán con un tiempo determinado de 30 min según la tarifa pagada.
- 2.** Es obligación de cada usuario hacer uso del equipo de protección asignado para cada bicicleta.
- 3.** El horario de uso y préstamo de bicicletas se determinará en un primer momento en horario de 8 am a 4 pm, con posibilidad de expandirse a nocturnidad según la demanda.
- 4.** La delimitación del uso de las bicicletas se limitará al casco urbano de Ilopango.
- 5.** Cualquier daño o inconveniente en el uso de las bicicletas deberá ser reportado al encargado de deportes asignado al punto de bicicletas.
- 6.** Los interesados en alquilar una bicicleta, serán los responsables del cuidado de estas, por lo tanto, cualquier daño recibido durante el tiempo del alquiler, correrá con la reparación según sea el caso.
- 7.** Se cobrará multa de \$3 por día atrasado según la fecha de devolución.